

## Reunión del Comité Directivo Comunitario de AB617 Reunión virtual:

## https://scagmd.zoom.us/j/96254183011

♠ Fecha: 30 de octubre de 2025■ Hora: 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

## **SELA**

Sureste de Los Ángeles (SELA)

Reunión trimestral #4 (2025) del Comité Directivo Comunitario (Community Steering Committee, CSC) de la Ley 617 (AB 617)

Enlace para la reunión Zoom: <a href="https://scaqmd.zoom.us/j/96254183011">https://scaqmd.zoom.us/j/96254183011</a>

Agenda de la reunión virtual

ra
r

4:05 p.m. Actualizaciones de miembros/comunidades de CSC

Introducción al programa emPower Gateway

4:15 p.m. Actualización del presupuesto legislativo AB 617

4:25 p.m. Actualización de la implementación del Plan Comunitario de Reducción de

**Emissiones (Community Emissions Reduction Plan, CERP)** 

Actualización del programa de espacios verdes

Actualización de rutas de camiones

Programa de préstamo de camiones

5:10 p.m. Actualizaciones de ejecución de leyes de la Junta de Recursos de Aire de

California (California Air Resources Board, CARB)

5:30 p.m. Siguientes pasos / Elementos futuros de la agenda

5:40 p.m. Comentario público

6:00 p.m. Fin de la Reunion

Para obtener más información sobre AB 617, reuniones futuras o temas de la agenda, póngase en contacto con:

Gina Triviso | Especialista sénior en asuntos públicos 909.396.2957 | gtriviso@aqmd.gov

Esta reunión virtual estará abierta al público y habrá una oportunidad de comentarios públicos. Las preguntas y comentarios públicos deben enviarse a <a href="mailto:AB617comments@agmd.gov">AB617comments@agmd.gov</a>.

Visite la página web de SELA AB 617 para obtener más información en <a href="https://bit.ly/ab617sela">https://bit.ly/ab617sela</a>.

## Ley de Estadounidenses con Discapacidades y Accesibilidad al Idioma

Pueden solicitarse adaptaciones para discapacidades o relacionadas con el idioma para permitir la participación en esta reunión del Comité Directivo Comunitario AB 617 La agenda estará disponible, bajo solicitud, en formatos alternativos apropiados para ayudar a personas con una discapacidad (Código de Gobierno, Sección 54954.2(a)). Además, pueden solicitarse otros documentos en formato e idiomas alternativos. Cualquier adaptación relacionada con una discapacidad o idioma debe solicitarse tan pronto como sea posible. Las solicitudes serán tomadas en cuenta a menos que proporcionar la adaptación resulte en una alteración fundamental o en demasiada carga para el Distrito. Póngase en contacto con la oficina del Consejero Público en el (909) 396-2432 de 7:00 a. m. to 5:30 p. m., de martes a viernes, o envíe la solicitud a publicadvisor@agmd.gov.